



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

ANEXO I

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	INSTITUCIÓN	DOCUMENTO DE CONTROL	OBSERVACIONES
1701.12.00.00	-- De remolacha	INEN	CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO	RTE INEN 160
				Aplica para azúcar blanco, refinado y crudo (rubio)
1701.13.00.00	-- Azúcar de caña mencionado en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo	INEN	CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO	RTE INEN 160
				Aplica para azúcar blanco, refinado y crudo (rubio)
1701.14.00.00	-- Los demás azúcares de caña	INEN	CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO	RTE INEN 160
				Aplica para azúcar blanco, refinado y crudo (rubio)
1701.91.00.00	-- Con adición de aromatizante o colorante	INEN	CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO	RTE INEN 160
				Aplica para azúcar blanco, refinado y crudo (rubio)
1701.99.10.00	--- Sacarosa químicamente pura	INEN	CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO	RTE INEN 160
				Aplica para azúcar blanco, refinado y crudo (rubio)
1701.99.90.10	---- Orgánico certificado	INEN	CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO	RTE INEN 160
				Aplica para azúcar blanco, refinado y crudo (rubio)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

1701.99.90.90	- - - - Los demás	INEN	CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO	RTE INEN 160
				Aplica para azúcar blanco, refinado y crudo (rubio)

[Firma manuscrita]